

Formato para planificación de publicaciones académicas  
Editorial Cara Pares 2020



**P. Marco T. Martínez, S. J.**  
**Rector** 06 SEP 2019  
**Vo. Bo.**



Nombre de la unidad: \_\_\_\_\_  
Vicerrector/decano/director: \_\_\_\_\_  
Responsable de la publicación: \_\_\_\_\_

	Nombre de la publicación	Monto a presupuestar	Mes de ubicación de fondos	Mes de ingreso de la publicación a la editorial	Mes para publicar la obra	Formato (impreso/digital)	Forma de distribución (con costo/donación)
1							
2							
3							
4							
5							
n.							

Tomar en cuenta lo siguiente, según *Instructivo Editorial Cara Parens*. Proceso de edición y diseño (2018, p. 4).

Las publicaciones trimestrales deben entregarse dentro de los primeros 15 días de enero, abril, julio, octubre. Caso negativo serán publicadas en el trimestre siguiente.

Las publicaciones semestrales deben entregarse dentro de los primeros 30 días de enero o de julio. Caso negativo se recibirán para ser editadas en el semestre siguiente.

Las publicaciones anuales deben entregarse a más tardar 90 días antes de su fecha de publicación.

f. \_\_\_\_\_  
Vicerrector/director/decano

f. \_\_\_\_\_  
Responsable de publicación

\_\_\_\_\_  
Luis Fernando Acevedo  
Editorial Cara Parens